

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: 47.001.31.53.004.2021.00225.01 (Fl. 0 Tomo V).

Santa Marta, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Señálese el día, veinte (20) de mayo del presente año, a la hora de las 08:45 A.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del procesos de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

MARIA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia en tutelas

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 08:45 A.M., DEL DÍA VEINTE (20) DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.53.004.2021.00225.01 Se decide el grado de consulta a que fuere sometido el proveído fechado trece (13) de mayo del dos mil veintidós (2022), dictado por el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, al resolver el incidente de desacato promovido por la señora ANDREA PEÑARANDA GÓMEZ, en calidad de defensora de familia del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y en representación de la menor LUZ MARÍA DE LA CRUZ ANTEQUERA, contra la NUEVA EPS.

Santa Marta, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado